

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****80****MADRID NÚMERO 26****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1359/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. PAOLA ALEJANDRA GOMEZ TORRES frente a GOA-EVENTS SL y D. VIDAL ALFONSO HERNANDEZ MARTIN sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de fecha 07/07/2021 del que puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado sito en Madrid, calle Princesa, nº 3.

Dicha resolución no es firme y contra ella cabe interponer recurso directo de revisión, que deberá preparar ante este Juzgado en el plazo de tres días siguientes a su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GOA-EVENTS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a siete de julio de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.297/21)

